

31 de octubre de 2016

Comité de Transición Gubernamental Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que hemos incluido los reglamentos internos, memorandos, normas u órdenes administrativas vigentes al 31 de agosto de 2016, sin embargo la <u>Oficina del Gobernador</u> no cuenta con Cartas Circulares. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Diana Galiñanes Giráldez

Administradora

Oficina del Gobernador